



### **DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Departamento de Contratos y Garantía

## LPN N° 69/2016 "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS." -PLURIANUAL- (ID N° 316.103)

## ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 30/2017-ALL MED DE ANA B. LEIVA ORUE.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1393 de fecha 14 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma ALL MED de Ana Beatriz Leiva Orue, con RUC Nº 740281-3, domiciliada en Paripiti Nº 812 c/ Fulgencio R. Moreno de la Ciudad de Mariano Roque Alonzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Ana Beatriz Leiva Orue, con Cédula de Identidad N° 740.281; en carácter de Propietaria, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota D.G.G.I.E.S/ D.G N° 3787 de fecha 10 de Noviembre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto N° 30/2017, suscripto con la firma ALL MED de Ana Beatriz Leiva Orue., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 69/2016, "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

Que la empresa ALL MED de Ana Beatriz Leiva Orue, otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 607 de fecha 14 de Diciembre de 2017, la Asesoria Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1393 de fecha 14 de Diciembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abjerto Nº 30/2017, con la firma ALL MED de Ana Beatriz Leiva Orue, en el marco de la Licitación Pública Nacional № 69/2016, "ADQUISICION DE PROTESIS Y MATERIALES OSTEOSINTESIS PARA EL MSP Y BS"-PLURIANUAL.

### 2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

# 6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Contratista, acuerdan extender el plazo de la vigencia hasta el 31 de Diciembre de

# 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el tiempo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscribeo 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del \_ mes\_ CEmbre del año 2017. Paraguay al día\_\_\_\_

Sra. Ana Beatriz Leiva Orue CONTRATISTA ALL MED

imp. Export. Represent. RUC: 740281-3 Gral. Santos 978 - Teléf : 223.860/\*

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme

CONTRATANTE

Sergic Rolando Foste Riquelmo Director General Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

Baugu Karis da ja Barrio Di Galeral Caleral Sr. Sergio